



Acta de la sesión núm. 34 de la Junta de Gobierno Local del día 21 de agosto de 2024, celebrada en la Sala Anexa.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. F. G. N., asiste como Secretario en funciones A. O. C.

Se da inicio a la sesión, en la sala anexa, cuando son las: 10:00 horas.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

**ALCALDE**

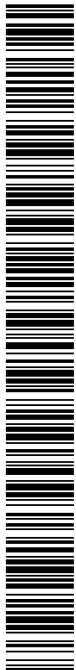
<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
F. G. N	No	PP

**CONCEJALES**

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
I. M. M. Q	Sí	PP
R. G. P.	Sí	PP
A. M. J.	Sí	PP
M. A. M.	No	PP
D. P. A	Sí	PP

**SECRETARIO**

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
A. P. O. C.	Sí



g . . . . .

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

h . . . . .

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
A. P. O. C. M. P. F. L. (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	SECRETARIO ACCIDENTAL ALCALDESA	11/09/2024 13:59 11/09/2024 14:13

ORDEN DEL DIA

**Nº Orden**      **Expresión del asunto**

Punto 1º 2024 N084 (045) LONJA AGOSTO MERCADILLO SEPTIEMBRE EXP (3666-2024)

Punto 2º RUEGOS Y PREGUNTAS

**1.-2024 N084 (045) LONJA AGOSTO MERCADILLO SEPTIEMBRE EXP (3666-2024)**

Se da cuenta de la propuesta elaborada por el **departamento de rentas** que dice:

Este departamento ha confeccionado el padrón cobratorio de LONJA y MERCADILLO de los meses que se indican, y habiéndose confeccionado este, con los datos del padrón del mes anterior y actualizado con los datos facilitados por el departamento de Comercio y la Junta Municipal de Gobierno.

<b>SUFIJO / CONCEPTO</b>	045 LONJA Y MERCADILLO
<b>PERIODO</b>	LONJA AGOSTO/2024 MERCADILLO- SEPTIEMBRE/2024
<b>PERIODO EN VOLUNTARIA</b>	DE 20/08/2024 A 05/10/2024
<b>CARGO RECIBOS DOMICILIADOS</b>	05/09/2024
<b>EXACCION</b>	Recibos
<b>CARGO CONTABLE</b>	N084/2024
<b>Nº DE RECIBOS</b>	115
<b>IMPORTE TOTAL PADRÓN</b>	<b>9.808,68</b>

La aprobación del padrón en las condiciones establecidas.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:**

**ÚNICO.-** Aprobar la propuesta formulada en todos sus extremos. Comuníquese al **departamento de rentas** para control y seguimiento del cumplimiento de este acuerdo.

**2.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

No los hubo.

Siendo las 10:15 horas, y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión.



g . . . . .

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

h . . . . .

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
A . P . O . C . M . P . F . L . (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	SECRETARIO ACCIDENTAL ALCALDESA	11/09/2024 13:59 11/09/2024 14:13